

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2021-7047



Fecha de ingreso: 28-09-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 27-10-2021

Folio: 2021-7047
Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GUSTAVO RODRIGUEZ REYES

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-343-097-00004-00-0000

Propietario:

Domicilio: CALL PASEOS DE SATEVO S/N COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA



P.A.

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

26 DE FEBRERO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	38.95	75.22	39.50	COCHERA, PORTICO Y ACCESO	9,640.33
1990340	REVISION DE PLANOS	1	38.95	75.22	39.50		275.44
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	38.95	75.22	39.50		964.03
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	38.95	75.22	39.50		275.44
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			116.85	225.66	118.50		\$ 11,155.24

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

P.A.

1373 MAYRA TREJO GOMEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 27-10-2021 10:14:36

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302c02141ce2c868abc1e3e6d53fed078e39e4f5b7b9cc402144f98057ce363e96f26e993b951a5300da0b7a148